INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
003-2021	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana GIT Gestión Pensional	1.136.883.395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

Objeto contractual	Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área.	**Valor inicial del contrato**	$ 65.648.492,00	**RP No.**	**221**

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
4/01/2020	359	06/01/2021	31/12/2021	**enero-2021**	ALFONSO ANIBAL BENDEK	Subdirector para la Gestión del Talento Humano	1.045.702.174

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	$ -
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	003-2021

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	65.648.492

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
10/02/2020	$ 4.965.012	dd/mm/aaaa		8,33%		
09/03/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/04/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/05/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/06/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/07/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/08/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/09/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/10/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/11/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/12/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/12/2020	$ 5.516.680	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 65.648.492**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 65.648.492

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Efectuar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	8,33%	Durante el mes de enero 2021 se realizó gestión diaria solicitando y revisando los soportes de pago de las entidades, una vez identificado el pago, se efectúa la imputación correspondiente y se envía reporte todos los viernes al grupo de Presupuesto, el detalle de la identificación (Nit, valor aplicado por concepto de capital e intereses) con el fin de que se haga el registro correspondiente y descargue en SIIF de las partidas sin identificar, durante el mes de enero se realizó la identificación de 176 partidas tanto del PAR TELECOM como de Gestión Pensional. Igualmente se realizó la consolidación de la cartera de MINTIC junto con la del PAR TELECOM del mes de noviembre y diciembre de 2020, con el fin de realizar la conciliación de la cartera de cuotas partes con el Grupo de Contabilidad. Se dio respuesta a cada uno de los municipios que enviaban los soportes de pago al ministerio informando como se realizó la imputación y enviando estado de cuenta.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 2:	Realizar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como las demás entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Dada la contingencia del COVID-19 no se han revisado expedientes físicos, por el contrario, para dar respuesta a requerimientos de las entidades se verifico uno a uno los documentos digitales que se tienen en el Back up del grupo o la información que reposa en el aplicativo ALFA, para el mes de enero se dio respuesta a las siguientes entidades que solicitaban información sobre el reporte del boletín de deudores morosos del estado y el valor adeudado: Municipio de Itagüí, Municipio de Chía, Municipio de Pamplona, Pensiones de Antioquia, Departamento de Santander, Departamento de Boyacá.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 3:	Acompañar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, efectuando la generación de los cobros a que haya lugar por cada una de las entidades del sector de comunicaciones o que tengan obligaciones a favor del MINTIC, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.	8,33%	Respecto a la implementación del sistema durante el mes de enero se realizaron mesas de trabajo con Digital Ware una o dos veces por semana con el fin de culminar con la implementación de los formatos de las cuentas de cobro para generar el cobro del mes de diciembre directamente del sistema Kactus. Igualmente, en conjunto con PAR TELECOM y Digital se verificó punto por punto el formato de estado de cuenta con el fin de ser implementado.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de cuotas partes pensionales de las entidades INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como de las demás entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Se realizó revisión de cada uno de los soportes de los pagos de las cuotas partes pensionales allegados al Ministerio, dando respuesta con la aplicación del pago y el estado de cuenta de cada una, durante el mes de Enero de 2021 se dio respuesta a las siguientes entidades, MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE FILADELFIA, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MUNICIPIO DE ROSAS, MUNICIPIO DEL ESPINAL, MUNICIPIO DE OIBA, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE DAGUA, MUNICIPIO DE MANIZALES, MIUNICIPIO DE FACATATIVA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE CHIA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA, E.T.B., MUNICIPIO DE IBAGUE, GOBERNACION DEL TOLIMA.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 5:	Prestar acompañamiento al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de cuotas partes pensionales del Ministerio, acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	8,33%	Con el fin de identificar y aplicar el recaudo generado por concepto de cuotas partes pensionales, junto con el reporte que envían de Presupuesto, se descarga directamente de la página del Ministerio de Hacienda el archivo de las consignaciones que ingresaron a la Dirección del Tesoro Nacional y se concilian dichos pagos con la base de datos de las cuentas de cobro emitidas por Gestión Pensional para conocer el tercero que realiza el pago, con dicha información se solicita a la entidad el envío de los soportes de pago realizado con el fin de identificar e imputar a la deuda actual. En el reparto asignado por la Coordinadora del grupo se verifican los soportes de pago allegados al ministerio, y se realiza la imputación correspondiente actualizando el saldo actual de la cartera de cuotas partes pensionales. Durante el mes de enero de 2021 se realizó la aplicación de pagos a las entidades nombradas en la obligación No. 4., y se realizó el reporte de identificación a presupuesto los días viernes como se acordó.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional con el suministro de la información requerida para los procesos de cobro persuasivo y coactivo que por concepto de cuotas partes pensionales deba adelantar la Subdirección Financiera y la Dirección Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de sus competencias.	8,33%	Para el mes de enero de 2021 se generaron los estados de cuenta por solicitud del Grupo de Coactivo, con el fin de continuar con el proceso correspondiente, atendiendo su solicitud se generaron estados de cuenta del Municipio de Trujillo, Municipio de Caloto, Municipio de Timana, Municipio de Teruel, Foncep, Municipio de Betulia y Municipio de Gramalote.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 7:	Proyectar respuesta para atender los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de cuotas partes pensionales de las entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Se dio traslado al PAR TELECOM de soportes de pago de cuotas partes pensionales, debido a que dichos pagos no pertenecen a los cobros realizados por el Gestión Pensional, en el mes de enero se trasladó soportes del Municipio de Chaparral, Municipio de Tocaima, Acueducto y Alcantarillado Municipio de Villavicencio. Se realizó revisión y confirmación de los soportes de pago remitidos al Ministerio, respondiendo a cada entidad con el estado de cuenta y la imputación realizada así mismo solicitando que envíen los soportes de pago que se encuentren pendiente por aplicar. Durante el mes de enero 2021 se dio respuesta a 29 peticiones realizadas por las entidades deudoras, en las cuales solicitaban exclusión o información del reporte del Boletín de Deudores Morosos, información de los pensionados y saldo actualizado por concepto de cuotas partes pensionales.	0,70%	0,70%	7,64%

OBLIGACIÓN 8:	Apoyar el proceso de depuración de partidas contables relacionadas con el proceso de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como del resto de entidades del sector sobre las cuales a este le asista responsabilidad.	8,33%	Durante el mes de enero 2021 se realizó el informe de Notas contables del cierre de la vigencia 2020 en el cual se informó la gestión de cobro y recaudo realizada durante el año 2020 igualmente la clasificación de cartera por concepto de las cuotas partes pensionales a cargo del Grupo de Gestión Pensional. Una vez realizado el informe se realiza consolidación con la información remitida por el PAR TELECOM, y se envía a la Coordinación para la correspondiente revisión y envió.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 9:	Estructurar las matrices de seguimiento de la información relacionada con la ejecución de los recursos de funcionamiento de la entidad, asociados al proceso de cuotas partes por pagar y por cobrar, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	8,33%	Para el periodo de enero no se desarrollo esta actividad.	0,00%	0,00%	8,33%
OBLIGACIÓN 10:	Asistir a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la elaboración de respuestas a las consultas y requerimientos efectuados por los entes de control, en relación con la gestión de cuotas partes pensionales a cargo y/o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	8,33%	Para el periodo de enero no se desarrollo esta actividad.	0,00%	0,00%	8,33%
OBLIGACIÓN 11:	Asistir a las reuniones requeridas por el supervisor del contrato y por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional.	8,33%	Durante el mes de enero se realizaron dos reuniones con el grupo de Gestión Pensional con el fin de hacer seguimiento a las actividades del grupo. Se desarrollo mesa de trabajo con el Departamento del Atlántico con el fin de normalizar las cuentas por cobrar y por pagar. Asistí a las capacitaciones del sistema del Ministerio Integratic con el fin de realizar trámites de radicación y conocer el manejo de este.	0,70%	0,70%	7,64%
OBLIGACIÓN 12:	Llevar a cabo las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato acordes con la naturaleza y objeto del mismo.	8,33%	Se envió la información solicitada por la Coordinadora, la abogada del grupo y el Par Telecom, respecto a saldos de la cartera, recaudo pendiente por identificar, información de pensionados de cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales. Brindar al apoyo al proceso de cuentas por pagar, en las dudas relacionadas al tema.	0,70%	0,70%	7,64%
	Ponderación de servicios	**100,00%**	**% de avance general del contrato**	**6,96%**	**6,96%**	**93,04%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

El futuro digital es de todos · Gobierno de Colombia · MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO					

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista: Andrea Yiseth Ruiz Vargas		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	1/02/2021	fecha	1/02/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)